



ARZOBISPADO METROPOLITANO
DE SANTIAGO DE GUATEMALA

Decreto 27-02-26

GONZALO DE VILLA Y VÁSQUEZ, SJ
Arzobispo Metropolitano de Santiago de Guatemala

Debiendo designar presbítero que con el carácter de Rector atienda las necesidades espirituales de la **RECTORÍA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO** ubicada en la Zona 7 de esta Ciudad, y encontrando las cualidades requeridas por el Derecho Canónico en el Reverendo Padre **MARIO VINICIO TORRES ESCOBAR, OP**, por el presente acuerdo episcopal y en uso de las facultades ordinarias que nos confiere el Código de Derecho Canónico (canon 556-557), designamos **RECTOR** de la **RECTORÍA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO** al Reverendo Padre **MARIO VINICIO TORRES ESCOBAR, OP**, con todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho oficio eclesiástico.

Dado en el Palacio Arzobispal de la Nueva Guatemala de la Asunción, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

DOCUMENTO PRIVADO

✠ Gonzalo de Villa y Vásquez, sj



Por mandato del señor Arzobispo:

DOCUMENTO PRIVADO

Pbro. Lic. Antonio Zuleta Ordóñez
Canciller

GDVV/mh
c.c. Archivo